

## PARQUES NACIONALES

El apoyo recibido del Gobierno Central y de algunas instituciones autónomas, permitieron al Servicio de Parques Nacionales mejorar el grado de eficiencia en el desarrollo de sus funciones.

Un incremento de 7 millones de colones en su presupuesto permitió a la Dirección aumentar su personal de 130 a 250 funcionarios, lo que ha repercutido en cambios significativos en el manejo, protección y administración de los parques.

La adquisición de tierras y la creación de nuevos parques ha sido objetivo principal durante el período. Así, se completó la adquisición de los terrenos del Parque Nacional Corcovado y en los parques nacionales Tortuguero y Rincón de la Vieja se compró más del 80% de las tierras. Se adquirió en su totalidad el área del Refugio de Vida Silvestre de Palo Verde y se compró los terrenos más importantes en el Parque Nacional Manuel Antonio, en Cahuita y en el Monumento Nacional Guayabo.

La Asamblea Legislativa creó la Reserva Biológica Isla del Caño, y el Parque Municipal Los Chorros, bajo la administración de la Municipalidad de Grecia, pero con la asesoría técnica del Servicio de Parques Nacionales.

Por Decreto Ejecutivo se adicionó 700 Ha. al Parque Nacional Braulio Carrillo y la Reserva Hitory-Cerere.

Con el aumento de personal fue necesario iniciar cursos intensivos de adiestramiento a guardaparques, guías y administradores. Además se envió a dos funcionarios a realizar estudios, uno al Centro Agrónomico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) y otro a la Universidad de Michigan.

En 1977 se elaboró tres publicaciones educativas de gran importancia. Con la ayuda del Gobierno Español se editó un libro de magnífica impresión "Los Parques Nacionales de Costa Rica", considerado como la mejor obra publicada en el país sobre nuestra herencia natural. También se publicó una vulgata de este libro (80 páginas) y un folleto conteniendo información general sobre nuestros parques y reservas.

En agosto de 1977 la Asamblea Legislativa aprobó la Ley N° 6084, la que ratificó la categoría del Servicio como Dirección General del Ministerio de Agricultura y Ganadería, definiendo sus funciones y establece las prohibiciones en las áreas bajo su responsabilidad. Así mismo creó el "Timbre pro-parques nacionales" que da al Servicio cierta estabilidad económica y mayor agilidad para atender gastos urgentes.

El desarrollo de diversos tipos de instalaciones y el suministro de servicios especializados, es esencial para que los parques brinden una experiencia educativa y recreativa de verdadero beneficio. Entre las obras más importantes concluidas o iniciadas en 1977 se citan el inicio de la pavimentación de la carretera que irá desde Poasito hasta el establecimiento dentro del parque del Volcán Poás; la elaboración de un estudio económico para determinar los beneficios que obtiene el país con el buen manejo de esta área; el inicio de la reconstrucción de la Casona Histórica de Santa Rosa, con la colaboración técnica y económica del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, arreglándose también el camino hasta la playa; y mejoras en los parques del Rincón de la Vieja, Guayabo, Chirripó, Cabo Blanco, Manuel Antonio, Corcobado, Tortuguero, Cahuita, y el Zoológico Nacional.